

PRESENTACIÓN

Los temas que trata este número de la revista lo hacen un número denso en ideas y bastante motivador. De repente un simple repaso del índice de títulos de los artículos podría hacernos creer que el número no tiene unidad. Dos artículos están referidos a la reforma del servicio civil, uno a la evolución del feminismo y su impacto en el Estado, otros dos a la escasa utilización de las evidencias y el déficit del factor político en la formulación de políticas públicas y, finalmente, otro a la corrupción como problema de acción colectiva. Sin embargo, hay un hilo conductor que articula los artículos, más allá de la autonomía de sus tesis y temas: tratan de facetas de un solo cuerpo actuante, el Perú contemporáneo, que es distinto al que tuvimos a inicios del milenio y al de comienzos de los 90.

Alva, Arriola y Ramos analizan la reforma del servicio civil a partir de la mirada de los reformados, las burocracias de abajo y en medio, buscando explicaciones a su lenta implementación. Concluyen que la percepción de las burocracias es de cautela, si no de indiferencia, sobre la reforma del servicio civil. Este tema armoniza bastante bien con la entrega de Víctor Torres sobre los factores que explican la velocidad de los avances de la reforma del servicio civil. Según este último, el grado de avance de la reforma del servicio civil está en relación inversa a la complejidad del ministerio involucrado y de la normatividad y herramientas del tránsito, y en relación directa al mayor nivel jerárquico del líder del proceso. Se trate de uno o del otro, ambas entregas no son optimistas sobre el futuro del servicio civil en Perú. Hay razones para ello. De las 2 900 entidades existentes en el Estado, 391 iniciaron el proceso de incorporación al servicio civil; 47 arribaron a la etapa de mejoras internas y solo una culminó el proceso. Desde el año 2008 al 2018, las resistencias parecen haberse impuesto sobre la propuesta de innovación. Ya Grindle hablaba el 2012 del fracaso del intento de instaurar una burocracia weberiana y un servicio civil meritocrático y anti-patronalista en América Latina. Esta historia no es nueva, sin embargo.

Otros dos artículos refieren a las características del diseño y gestión de las políticas públicas en el contexto institucional que vivimos. La entrega de Navarro, Zúñiga y Arenas reseña el uso de evidencia en la política pública, a partir de la utilización de las Evaluaciones de Desempeño y

Ejecución Presupuestal en el sector Educación, y concluye que hasta el momento son poco útiles como mecanismo efectivo de evaluación y mejora del diseño. De otro lado, Benites y Hurtado consideran que ha habido un énfasis en los últimos tiempos en las habilidades técnicas y se habría perdido de vista el rol del factor político en el desarrollo de las políticas públicas, estudiando este déficit a partir del examen de la coordinación y el relacionamiento con el entorno político en las políticas premiadas en el concurso de Buenas Prácticas de Gestión de Gerentes Públicos. Ambos estudios se enmarcan en la literatura sobre la multiplicidad de variantes no racionales de formulación y gestión de políticas públicas, pese a que la teoría oficial es aún la más rígida y cuasi-experimental imaginable. Si hay algún modelo no racional de construcción de políticas públicas, es el peruano, construidas sin procesos claros y una clase tecno-política al frente.

Bensa estudia la forma cómo el feminismo influye sobre el Estado, a partir de los casos de España, Chile y Perú desde finales de los años 1970s hasta la actualidad, mostrando creatividad y dominio del tema. El artículo critica al feminismo de Estado, por limitar el potencial crítico del movimiento feminista, y su asociación con el neoliberalismo, que minimiza los valores femeninos del bien colectivo y la justicia redistributiva. Diferencia al feminismo de mercado, que surge a partir del desarrollo de políticas basadas en la evidencia y la labor de consultoría, que recoloca a las activistas en una situación de dependencia respecto a fondos y organismos financieros. En el contexto actual, el discurso antifeminista, explica la autora, se refuerza y vincula con el auge del populismo y los discursos nacionalistas excluyentes, habiéndose reavivado un movimiento conservador reactivo a la equidad de género. Bensa señala las diferentes evoluciones y desafíos de los feminismos peruanos. Hubo un momento en que el movimiento feminista perdió influencia sobre el movimiento popular al reorientarse la cooperación internacional hacia el Estado. De ahí en adelante, una parte del feminismo de clases medias ha buscado impactar al feminismo de Estado y aprovechar su presencia en él, mientras que otro feminismo, el de la tecnocracia internacional, a la que denomina femocracia, cumple con difundir las políticas pero debilita los movimientos nacionales. Un tercer feminismo, el feminismo popular de las organizaciones de subsistencia, en su opinión, se ve envuelto en la cooptación de los programas focalizados.

Por último, el estudio de Phillips relaciona los niveles de corrupción a los niveles de confianza, considerando su incremento como un problema de acción colectiva. Para el autor, el enfoque culturalista y el de agente-principal sobre la corrupción han construido un discurso hegemónico pesimista sobre la corrupción. En particular, el enfoque de *rational choice* habría puesto el foco en las decisiones conscientes de los individuos y confiado en soluciones de control, monitoreo y castigo. Ello habría llevado a la creación de múltiples instituciones de control y a una dinámica de sanciones, que Phillips denomina populismo punitivo. Al final la corrupción sigue igual, y ahora peor. Las normas y pautas se siguen basando en valores particularistas.

No hay duda, entonces, de que estamos un número de la revista denso en ideas y bastante motivador. Desde diferentes ángulos se está abordando a nuestra sociedad en uno de sus momentos más difíciles, una sociedad mayoritariamente informal, de vigencia muy débil del estado de derecho y corrupción extendida, de baja institucionalidad y gobernabilidad, de conservadurismo patriarcal reactivo a la liberación de la mujer, capaz de mimetizarse, reabsorber y banalizar los cambios. Hay mucho trabajo por delante.

Juan Arroyo

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del Perú